

## MY EDUCATIONAL AGREEMENTS

|                                                                             |                                  |                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Area:</b> Natural Sciences and Environmental Education                   | <b>Subject:</b> Natural Sciences | <b>Date:</b> Tuesday, 08 <sup>th</sup> July |
| <b>Teacher:</b> Edson Noel Flórez Alvarado                                  | <b>Class:</b> 4 <sup>o</sup>     | <b>Term:</b> third                          |
| <b>E-mail:</b> <a href="mailto:efloreza@fmsnor.org">efloreza@fmsnor.org</a> |                                  |                                             |

### 1. General presentation of achievements, contents, and an overview of the plan to be developed during the term.

#### EJE TRANSVERSAL: Ciudadano ambiental

**CONCEPTOS CLAVES:** Lógica: **sequentiality** – Comunicación: **organization**

**DESEMPEÑO:** Discrimina los tipos de mezclas de acuerdo al estado de agregación y las propiedades de la materia, mediante técnicas y métodos de separación, para contribuir en la resolución de problemáticas ecológicas que favorezcan los derechos ambientales.

**COMPONENTES:** --Propiedades de la materia. -Masa y volumen. -Los estados de la materia. -Cambios de estado. -Cambios físicos y químicos. -Relación entre los cambios de estado y los cambios físicos. -Identificación de los estados de la materia (sólido, líquido, gas) y sus características -Mezclas homogéneas y heterogéneas y -Métodos de separación de mezclas. -PRAE: investigación.

**BIBLIOGRAFIA:** Libro de Ciencias Naturales 4<sup>o</sup> editorial Libros & Libros.

### 2. School Life Agreements

Los acuerdos para la convivencia y el adecuado desarrollo de la clase dinamizan la misma y son importantes para mantener una sana relación entre los estudiantes, padres de familia y docente, para ello se toma como base fundamental el cumplimiento del **MANUAL DE CONVIVENCIA 2025** por lo tanto, se hace necesario tener en cuenta el cumplimiento de cada uno de los derechos, deberes y acuerdos contemplados en él: **DERECHO A LA VIDA, DERECHO A LA EDUCACIÓN, DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL Y A LA SALUD, DERECHO A LA PARTICIPACIÓN, DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, DERECHO A LA CULTURA Y A LA RECREACION**, así como la adopción del **SIEE**, de igual forma se hace necesario dar a conocer los indicadores de desempeño y los criterios a evaluar en la lista de chequeo y en el día a día.

#### Indicador del saber ser:

##### Criterios evaluativos:

- Velar por la integridad física de toda persona.
- Propender por la conservación del medio ambiente y protección de los recursos naturales.
- Fomentar la armonía, solidaridad y espíritu de cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa, respetando a todos por igual, reconociendo su valía.
- Colaborar para que los conflictos internos se solucionen dentro de un espíritu de conciliación y justicia.
- Respetar a cualquier miembro de la comunidad educativa, no burlarse por sus debilidades o destrezas.
- Tratar con respeto y cordialidad a cualquier integrante de la comunidad educativa, sin usar términos y palabras soeces, peyorativas, despectivas o apodos, o ser malintencionadas o vulgares.
- Velar por la buena presentación personal, evidenciando hábitos de higiene y portando el uniforme como corresponde a lo estipulado en el manual de Convivencia.
- La puntualidad al inicio de la clase debe ser una corresponsabilidad (padres de familia, acudientes, estudiantes y comunidad educativa) dando cumplimiento a los horarios establecidos por la institución.
- **El estudiante debe presentar la lista de chequeo escrita a manuscrito en el cuaderno de la asignatura; esta será la misma para todo el año escolar, allí realizará la autoevaluación, para luego recibir la respectiva retroalimentación de su valoración. Este proceso se realizará en las semanas cinco (5) y diez (10), la no presentación de esta conlleva a una valoración de básico comprendida entre 3.5 a 3.9 en este criterio.**
- Respetar los momentos de clase, consumiendo su alimentación en los tiempos establecidos, NO se permite el consumo de alimentos sólidos en clase (accesible consumir agua).
- Los permisos para ir al servicio sanitario y de enfermería se otorgarán sólo en casos de extrema urgencia.
- Velar por el cuidado de los recursos institucionales conservando mobiliario, aula de clase y materiales de uso exclusivo del laboratorio en excelentes condiciones manifestando sentido de pertenencia.
- **Permitir el uso de elementos electrónicos en espacio exclusivamente académicos, bajo la mediación pedagógica del docente. NOTA: los teléfonos celulares, Smart Watch, audífonos o similares, deben reposar en los porta-celulares ubicados en las aulas de clase; bajo las**

**indicaciones del docente (los dispositivos deben permanecer en silencio y las notificaciones deben estar desactivadas); si NO se requieren para la clase, por lo tanto, su uso está prohibido.**

Es responsabilidad de los estudiantes informar oportunamente a los padres de familia y/o acudientes cuando sean citados por el profesor a las reuniones o informaciones de carácter general o individual.

### **3. Agreements on activities (timing, criteria, tasks, etc.)**

Los acuerdos frente a la agenda de trabajo se estipulan en el Sistema Institucional De Evaluación de Estudiantes así:

**Indicador del saber Hacer:**

**Criterios evaluativos:**

- Al inicio de cada clase se socializarán las actividades a desarrollar (secuencia didáctica – trabajo cooperativo – rutina de pensamiento, trabajo práctico de laboratorio, taller individual o grupal) o el uso de mediaciones tecnológicas, así mismo se implementarán acciones encaminadas al fortalecimiento del bilingüismo (Oración, preguntas cortas, lecturas, agenda, pruebas bimestrales entre otras).
- La recopilación y archivado de guías, talleres y rúbricas del trabajo cooperativo deben mantener claridad en la documentación: escritura clara, organizadores gráficos acorde a lo establecido para el trabajo (mapas conceptuales, redes conceptuales e infografías), análisis de resultados y conclusiones del trabajo realizado.
- Para el desarrollo del trabajo cooperativo se hace necesario el cumplimiento de las funciones propias de cada rol en el equipo (Coordinador y secretario ya que se trabajará en binas).
- El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo por lo que se hace necesario y obligatorio cumplir dentro del tiempo de clase con las actividades asignadas.
- Para el trabajo práctico de laboratorio cada estudiante debe portar antes de salir del salón de clase: bata blanca de manga larga, tapa-bocas, guantes y el material solicitado para dicha actividad, no se permite salir a recoger materiales en portería o prestar estos elementos en otros salones durante el espacio asignado de clase de la práctica; la valoración por el incumplimiento a este acuerdo es de 1.0. EN EL ÍTEM CORRESPONDIENTE AL LABORATORIO EN LA CHECKLIST
- Los estudiantes que por algún motivo no puedan ingresar al desarrollo de las actividades prácticas de laboratorio, realizarán una actividad alterna, la cual debe entregarse completa al finalizar el espacio de clase, su valoración máxima será de básico (entre 3.5 y 3.9) siendo promediada con las demás valoraciones obtenidas en el hacer.
- Para el desarrollo del trabajo cooperativo, se tendrán en cuenta los grupos base organizados por los directores de grado; teniendo presente que estos pueden tener ajustes según las necesidades observadas por el docente titular de esta asignatura. (binas cooperativas)
- Los trabajos escritos individuales o grupales serán valorados teniendo en cuenta los siguientes criterios: deben ser desarrollados en el salón de clase cuando responden a estructuras y métodos de aprendizaje cooperativo, deben guardar la estética en la presentación, habrá puntualidad en la entrega y especialmente se revisará la ética de la consulta y sus aportes.
- Las exposiciones son una estrategia de aprendizaje que le permitirá a los estudiante explicar de forma organizada sus ideas, esta debe prepararse en el aula de clase y será evaluada bajo los siguientes parámetros: dominio del tema, puntualidad en el inicio de la exposición, uso del material audiovisual y didáctico, trabajo en equipo, expresión oral, interacción con compañeros o participantes, creatividad, presentación personal y la capacidad de responder preguntas del auditorio, de acuerdo al nivel de escolaridad y desarrollo del estudiante, adicional a los acuerdos establecidos por el docente para la actividad de manera puntual, contenida en la rúbrica.
- En caso de inasistencia a la clase, el estudiante deberá presentar el día de su reintegro al colegio, la respectiva excusa escrita debidamente avalada por coordinación académica, para así presentar los trabajos o evaluaciones realizados en un plazo máximo de 5 días hábiles al momento de retorno al colegio, teniendo en cuenta que es responsabilidad del estudiante generar encuentro con el docente para realizar la entrega de actividades. ver SIIE.
- Se hace necesario registrar y/o archivar el material de trabajo (guías, talleres, quices, entre otros) en forma ordenada, así como tener registro en el cuaderno de lo desarrollado en cada clase.
- Es responsabilidad del estudiante revisar y consultar las fuentes, enlaces, videos y demás material que el profesor asigne.
- Participar de manera dinámica en las diferentes actividades planteadas por el equipo PRAE y el área de ciencias naturales y educación ambiental, en el desarrollo de la propuesta de investigación enfocada al cuidado de la casa común.

**Para los espacios de tutorías se convocarán por parte del docente a estudiantes que presenten**

**dificultades en la comprensión y manejo de los componentes desarrollados en la clase. NOTA: la convocatoria estará sujeta al comportamiento y actitud del estudiante en la clase habitual.**

#### 4. Commitments / Assessment / Checklist

Teniendo en cuenta que la evaluación es integral como un proceso continuo y permanente, ante el cumplimiento de los compromisos adquiridos, es importante aclarar que se tendrán en cuenta los siguientes indicadores y los criterios expuestos en los **CAPITULO III CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCIÓN – PROCESOS DE VALORACION/ ARTICULO 9 AL 11. SIIE 2025.**

**Indicador del saber:**

**Criterios evaluativos**

- Las evaluaciones se acordarán con los estudiantes, estas pueden ser orales, escritas (bimestrales, quiz, talleres evaluativos de conocimientos, individuales o en equipos).
- Actividades académicas según criterios DUA y PIAR.
- Uso de las plataformas educativas de Libros y Libros con el Blog Educativo de la asignatura de Ciencias Naturales.
- Para el desarrollo de las pruebas bimestrales de cada periodo, el estudiante debe portar **lapicero de color negro** con el objetivo de responder con este en la **respectiva hoja de respuestas** marcando con **X**, evitando el uso de corrector, tachones o enmendaduras. NOTA: NO cumplir con la instrucción indicada en la prueba, conlleva a tener una disminución sobre la valoración real, de una unidad completa 1.0.
- **Para las pruebas bimestrales del área de ciencias naturales se aplicará una (1) pregunta en INGLÉS tipo saber, que hará parte de la valoración total de la prueba.**
- Una vez finalice la actividad cooperativa, se entregará, la rúbrica cooperativa y de avance al conocimiento individual y grupal allí se tendrá en cuenta: la función de los diferentes integrantes desde los roles, así, como el cumplimiento del objetivo de la actividad.
- El proceso de aprendizaje es continuo y permanente al igual que la evaluación, por lo tanto, las temáticas en la asignatura de Ciencias Naturales se hacen necesarias para pasar de un concepto a otro, de ahí que estos se puedan evaluar en cualquier momento.

Los cuadernos, como parte de la documentación que realiza el estudiante en la construcción del conocimiento, deben contener apuntes de clase, registro de las actividades individuales y/o grupales, los quiz o actividades evaluativas, esquemas mentales, agendas, compromisos, la recopilación y archivado de guías y talleres entre otros.

**Total attendees to the agreement:**

**Class representative's name:**

**e-mail:**

**In acknowledgment, the following sign**

**Teacher**

**Student**

| CHECK LIST                               | Compliance with the agreements |
|------------------------------------------|--------------------------------|
| Personal appearance / Uniform dress code | x                              |
| School-life agreement                    | x                              |
| Activities agreements                    | x                              |
| Commitments / assessment / checklist     | x                              |